



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 13 de enero de 2021.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con dos minutos y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a los miembros del Comité si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales en la presente sesión y manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando conformes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 143/I/2021**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021
5. Comunicaciones recibidas
  - A. Formato electrónico
  - B. Formato físico



6. Adhesión al Estándar Ético de las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción
7. Programa de Trabajo del Comité Coordinador
8. Reunión con Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México
9. Asuntos Generales

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de este Comité, el presidente Marco Antonio González Castillo pregunta a los integrantes si hubo observaciones y al ser negativa la respuesta se da por aprobada la minuta.

#### **ACUERDO 143/II/2021**

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe Semanal de Actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021, el presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:

- El 16 de diciembre de 2020, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) celebró su Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, en el que estuvo presente como invitado el *Dr. en C.P. Victorino Barrios Dávalos, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México*, en la que dio a conocer que tomará protesta a los Titulares de las Direcciones en las Áreas de Investigación, Sustentación, Resolución, y Auditoría con el objetivo de iniciar procedimientos de esta misma Institución y de manera conjunta reiteraron la importancia de realizar trabajos coordinados para reforzar el Sistema Estatal Anticorrupción, contando con 121 visualizaciones en tiempo real en el canal de YouTube.
- El 17 de diciembre de 2020, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez en representación del CPC, presenció el *Informe de Actividades del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Acambay*, en la que se destacó la labor en la lucha en el combate a la
- 

Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de enero de 2021



corrupción, asistiendo a dicho evento la Presidenta de dicho Municipio, Ex Presidente del CPC, manteniendo una colaboración en materia anticorrupción práctica que se debe destacar ya que la participación ciudadana debe permanecer.

- El pasado 17 de diciembre de 2020, el Licenciado Marco Antonio González Castillo en su carácter de Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, así como la Maestra Leonor Quiroz Carrillo participaron en la *Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, en la que se llevó a cabo la Presentación de Word Justice Proyec: El Índice de Estado de Derecho en México 2019-2020*.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González menciona que en dicho evento se destacó la importancia que tienen los Órganos Autónomos Constitucionales, de igual manera se abordó el tema de Código de Ética, además se contestó una encuesta en los días 16 y 17 de diciembre de 2020, respecto al tema de la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

La Maestra Leonor Quiroz destaca que la Presentación de *Word Justice Proyec: El Índice de Estado de Derecho*, destaca que el Estado de México y la Ciudad de México han sido evaluados y los resultados no fueron favorables ya que tienen problemas de deficiencia de Jueces que corresponde por habitantes, al igual que existe corrupción en los servicios municipales, comenta que este ejercicio sirve para la medición de manera nacional y califica la adhesión del Estado de Derecho en las Entidades del País a través de ocho indicadores que son:

1. Límites al Poder Gubernamental
2. Ausencia de Corrupción
3. Gobierno Abierto
4. Derechos Fundamentales
5. Orden y Seguridad
6. Cumplimiento regulatorio
7. Justicia Civil
8. Justicia Penal

En ese mismo orden de ideas propone a sus colegas que se analicen los indicadores 2, 3 y 6, así como poder invitar en las futuras sesiones del CPC al representante de *Word Justice Proyec*, con el objetivo que la ciudadanía esté informados de la labor que se realiza.

En respuesta el Licenciado Marco Antonio González coincide con la propuesta de la Mtra. Leonor Quiroz, menciona que de ser posible se puedan incluir los indicadores en el Programa de Trabajo del Comité Coordinador y del CPC ya se tiene aprobado el programa pero se puede hacer la



propuesta de modificación para que se incluya, al mismo tiempo menciona que se podrá invitar al representante de *Word Justice Proyec* después del 27 de enero de 2021.

- El 17 de diciembre de 2020, la Maestra Leonor Quiroz Carrillo atendió la invitación por parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal de Jocotitlán, en la que participó como ponente exponiendo los temas de: *El Combate a la Corrupción desde la Perspectiva de Género y la Inclusión de la Mujer en la lucha contra la Corrupción*, el cual resalto los indicadores en materia de corrupción.
- El 7 de enero de 2021, los integrantes Comité de Participación Ciudadana del Estado de México llevaron a cabo una *“Reunión de Trabajo”*, en la que de manera conjunta reiteraron la importancia de realizar trabajos coordinados para reforzar el Sistema Estatal Anticorrupción y analizaron la adhesión al Estándar Ético de las y los Integrantes del CPC del Sistema Nacional Anticorrupción.

En uso de la voz el Licenciado Marco Antonio González informa que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción invitó a este Órgano Colegiado para que se adhiriera al Estándar Ético, el cual fue votado a favor por unanimidad siendo que ya manifestaron su participación.

- El 11 de enero de 2021, el Comité de Participación Ciudadana celebró una *“Reunión de Trabajo”*, en la que se adhirieron al pronunciamiento sobre los *Organismos Institucionales Autónomos desde la Perspectiva en el Combate a la Corrupción*.

En uso de la voz la Mtra. Leonor Quiroz expresa su preocupación por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), ya que el Poder Ejecutivo encabezado por el actual Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, pretende realizar diversas reformas con el propósito de eliminar la autonomía del *Inai* y forme parte de la Secretaría de la Función Pública, permitiendo que el Poder Ejecutivo sea *juez y parte* del Sistema de Transparencia y Protección de Datos Personales, obteniendo facultades que constitucionalmente no le competen como por ejemplo: Sindicatos, Partidos Políticos, así como la información que el *Inai* tiene por injerencia en diversos temas, teniendo en cuenta que se generen conflictos de interés siendo factores sensibles en la vida democrática del país y viola el derecho humano consagrado en el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que *“Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión,”* para finalizar comenta



que el *Inai* debe de mejorar en alguna de sus funciones y estructura pero se debe de defender su autonomía en conjunto con el Sisma Nacional Anticorrupción.

En respuesta el Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez comenta que es una preocupación que se manifiesta de manera colegiada.

La Maestra María Guadalupe Olivo refiere que el posicionamiento a nivel nacional fue publicado en redes sociales del CPC para que la ciudadanía este enterado de su labor.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto cuarto del Orden del Día.

**ACUERDO 143/III/2021**

Se tiene por presentado el Informe Semanal de Actividades.

5. En atención al quinto punto del Orden del Día relativo a Comunicaciones Recibidas el presidente da cuenta de las mismas.

**A. Formato físico**

La Maestra Andrea Albertina Vergara Aguilar, informa a los integrantes de este Órgano Colegiado que fue recibida ninguna comunicación en formato físico.

**B. Vía electrónica**

- Correo electrónico de fecha 17 de diciembre de 2020, por parte de la Mtra. Tania Shantal Casas Vásquez presidenta del CPC del Municipio de Atizapán, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, mediante el cual adjunta el *“Informe de Actividades del Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Atizapán de Zaragoza”* que corresponden del 01 al 30 de noviembre de 2020.
- Correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2020, por parte de la Mtra. Jafia Pacheco
- Valtierra, Representante interina de la Coordinación Técnica de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, mediante el cual adjunta el *“Proyecto del Manual para el Manejo del Sitio de Internet”*, con el propósito



que se realicen las observaciones que estimen convenientes a ese documento a más tardar para el día 15 de enero de 2021.

- Correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2020, por parte de la C. Gibran Chávez R. Coordinador de Comunicación del Borde Político A.C. dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, mediante el cual envía el enlace del primer insumo del *“Proyecto Borde-Profosc”*.
- Correo electrónico de fecha 25 de diciembre de 2020, por parte de la Mtra. Jafia Pacheco Valtierra, dirigido al Licenciado Marco Antonio González, mediante el cual envía la *“Minuta”* derivado de la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción celebrada el pasado 25 de diciembre.
- Correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2020, por parte de Jessica Paola de la Cruz García, Asesora de la Coordinación de Vinculación con el Sector Empresarial de la Secretaría de la Función Pública, dirigido a la Mtra. María Guadalupe Olivo Torres Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, mediante el cual extiende una invitación para que participe en un *“Webinar”* con el objetivo de platicar acerca del Padrón de Integridad Empresarial con el objetivo de impulsar los Programa de la Secretaría de la Función Pública.
- Correo electrónico de fecha 4 de enero de 2021, por parte de la Coordinación Técnica de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, mediante el cual hacen el recordatorio al *“Estándar Ético de las y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional”*, con el propósito de someter a su consideración si desean adherirse de manera voluntaria al mismo y para realizar las observaciones pertinentes al *“Manual para el Manejo del Sitio de Internet de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción”* que deberán remitirse a más tardar el 15 de enero de 2021.
- Correo electrónico de fecha 4 de enero de 2021, por parte de la Consultoría, Investigación y Capacitación en Prevención y Protección, dirigido al Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, en la que extiende una invitación al Curso: *Online CICAPP “Análisis del Secuestro Virtual, la Extorsión Telefónica y otros Engaños”*, que se llevará a cabo el 20 de enero de 2021 a las 6:30 P.M. vía Zoom.
- Correo electrónico de fecha 7 de enero de 2021, por parte de la Coordinación Técnica de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, mediante el cual informa que derivado del pronunciamiento del Presidente de la República Mexicana, el Licenciado Andrés M. López Obrador, relativo a reformas que impactarían a *Órganos Constitucionales Autónomos*, con fundamento en el lineamiento quinto de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, el



Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción somete a su consideración una "*Propuesta de Pronunciamiento*", mismo que fue enviado al *WhatsApp* de Presidentas y Presidentes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.

- Correo electrónico de fecha 10 de enero de 2021, por parte del Colegio de Contadores del Valle de Toluca, dirigido al Licenciado Marco Antonio González, mediante el cual le extienden una invitación para que asista de manera remota a la ceremonia de la "*Toma de Protesta del Consejo Directivo 2021–2022*", mismo que tendrá verificativo el día jueves 14 de enero del presente año a las 18:30 horas vía *Zoom*.
- Correo electrónico de fecha 12 de enero de 2021, por parte de la Coordinación Técnica de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, dirigido al Licenciado Marco Antonio González, mediante el cual adjunta la convocatoria para Reunión Ordinaria de la Junta de Presidentas y Presidentes de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, que se llevará a cabo el día jueves 14 de enero de 2021 de las 10:00 a las 11:30 horas a través de la plataforma *Zoom*.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 143/IV/2021**

Se tiene por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de las mismas.

6. En cuanto al sexto punto del Orden del Día referente a la Adhesión al Estándar Ético de las y los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

El Licenciado Marco Antonio González le cede el uso de la voz a la Maestra Leonor Quiroz, quien refiere respecto a la adhesión al Estándar Ético, el cual tiene como objetivo guiar el comportamiento que deben de ejercer cada integrante de los diferentes CPC's y quienes participen en algún proceso de selección a través de un Código de Ética, el cual contiene los siguientes lineamientos:

- No se puede participar en el ámbito político cuando es integrante del CPC y posterior a un periodo cuando se deje el encargo como integrante del CPC.
- No se puede participar en procesos electorales así como ser votados para un cargo de representación popular Municipal, Estatal, Federal.



En este mismo orden de ideas menciona que este ejercicio permitirá adoptar un mecanismo de Transparencia y Control de interés políticos, por ello será publicado en la página oficial y en redes sociales de este Órgano Colegiado con el objetivo que se cumpla con las obligaciones que se están auto poniendo y dicha adhesión servirá como guía de comportamiento ético para los futuros integrantes del CPC, de igual manera propone a sus colegas que el acuerdo sería votar el texto que propuso el *Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional*.

En seguimiento, el Licenciado Marco Antonio pregunta a los integrantes si están de acuerdo en adherirse al Estándar Ético y al ser positiva la respuesta de sus colegas, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 143/V/2021**

El Comité de Participación Ciudadana acuerda de manera unánime aprobar el texto que propuso el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional, mediante el cual se adhiere este Órgano Colegiado al Estándar Ético.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el sexto punto del orden del día.

7. En cuanto al séptimo punto del Orden del Día referente al Programa de Trabajo del Comité Coordinador.

El Licenciado Marco Antonio González informa a sus colegas que ya se concluyó la integración de las observaciones de las cuatro instancias que hicieron observaciones a la propuesta original, el cual les enviará a sus correos electrónicos la propuesta del *Programa de Trabajo del Comité Coordinador*, con la finalidad que analicen el documento y de ser así realicen comentarios, observaciones al mismo a más tardar el lunes 18 de enero del presente año a las 11 de la mañana para que se pueda circular al Comité Coordinador ya que el 22 de enero del 2021, se celebrará la Primera Sesión Ordinaria a las 11:00 horas

Sin más que agregar, se tiene por agotado el séptimo punto del orden del día.

*Siendo las 09:36 horas el licenciado Marco Antonio González Castillo declara un receso, y retoma la presente sesión a las 10:00 horas.*

8. Inherente al octavo punto del Orden del Día referente a la Reunión con el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México y miembro del Comité





Coordinador del Sistema Anticorrupción, los integrantes de este Órgano Colegiado lo reciben cordialmente y le dan la bienvenida.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González agradase al Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, por su participación en la presente sesión y comenta que en el mes de octubre de 2020, este Órgano Colegiado ha sostenido reuniones con los integrantes del Comité Coordinador, con el propósito de fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción, al mismo tiempo agradece a los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Ozumba, Chalco, Ixtlahuaca, San Antonio la Isla, Jiquipilco y Metepec por seguir la transmisión en vivo de la presente sesión en el canal de YouTube.

En ese mismo orden de ideas la Maestra Leonor Quiroz comenta que la colaboración entre el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, ha permitido una apertura de proyectos entre la ciudadanía y las autoridades, de igual manera agradece el trabajo de coordinación para llevar a cabo el ejercicio del *Micrositio Covid* en coordinación con Tojil, Sociedad Civil y Transparencia Mexicana el cual permitió que el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, coordinará la difusión de la información del Estado de México, de la misma forma proporcionaba los avances de manera semanal, siendo un ejemplo de labor entre la ciudadanía y las autoridades que permitirá prevenir y conocer compras en materia sanitaria, así como el acceso a hospitales de contagio por municipio, al igual que una guía en el combate a la violencia de género, por tal motivo invita a la ciudadanía a que conozcan la labor que se realizó a favor en el combate a la corrupción.

La Maestra María Guadalupe Olivo Torres agradece al Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, por su participación así como al Licenciado Marco Antonio, Presidente del Comité de Participación Ciudadana por el acercamiento que ha tenido con los integrantes del Comité Coordinador con el objetivo de reforzar al Sistema Estatal Anticorrupción.

El Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez quien refiere, que la interacción ciudadana humaniza los procesos de un engranaje de colaboración el cual resalta que el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, es un ser humano con calidez el cual ha *arropado* las propuestas que como CPC han propuesto al igual que cuando han asistido a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, los ha recibido con gran afecto, así mismo reconoce la disposición para los trabajos coordinados entre ambas instituciones y participar activamente en la lucha en el combate a la corrupción.



El Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México, comienza su participación agradeciendo al Licenciado Marco Antonio González Castillo por la invitación a la presente sesión ordinaria siendo la primera del años 2021, así mismo refiere que el CPC y el Comité Coordinador son las instancias responsables para llevar a cabo un diálogo abierto de colaboración al igual que los mecanismos de coordinación con el objetivo de diseñar, promover y evaluar políticas públicas y llevar a cabo un programa de trabajo conjunto en el combate a la corrupción, al mismo tiempo comenta que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), es una instancia de coordinación, el cual se encuentra tipificado el SNA en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en la reforma del año 2015, al igual que la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*, en la que contempla la *Tesis Jurisprudencial* del año 2019, por tal motivo esta instancia de coordinación se da entre todas las autoridades de los órganos de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, dando inicio a la nueva era de derecho disciplinario en nuestro país, como lo es el marco jurídico administrativo de responsabilidad aplicada a los hechos de corrupción el cual contempla principios novedosos como lo es de Presunción de Inocencia, al igual que la imposición de sanciones por faltas administrativas graves, permitiendo a la sociedad civil participar de manera formal en el combate a la corrupción a nivel nacional, estatal y municipal.

En ese mismo orden de ideas comenta que como Sistema Estatal Anticorrupción llevaron a cabo la *Política Estatal Anticorrupción*, siendo el tercer estado a nivel nacional en concretar dicho ejercicio, por otra parte refiere la labor que desempeña la *Secretaría de la Contraloría del Estado de México*, el cual forma parte del *Poder Ejecutivo*, tendiendo a su cargo la función de vigilar la fiscalización del Estado de México, el control de ingresos de los gastos, los recursos y obligaciones de la administración pública estatal, siendo un sector auxiliar en la declaración patrimonial de intereses, así como lo relacionado con la responsabilidad administrativa de servidores públicos y particulares vinculados con hechos de corrupción, de igual forma refiere que el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, le dio la encomienda de observar los ejercicios de fiscalización y hacer el acompañamiento a las dependencias y órganos auxiliares del Poder Ejecutivo, así mismo informa que en el mes de julio de 2020, se creó el *Sistema de Trazabilidad del Estado De México*, que consiste en un sistema de base jurídico con herramienta informática, el cual permite mejorar el registro, control y seguimiento del ejercicio del recurso público federal y estatal, así como el envío de información de manera electrónica de los *abonos* que realizan los sectores en el Estado de México, también comenta que el año 2019 fue creada una prueba piloto siendo una herramienta digital en materia de fiscalización y auditoría correspondiente a la cuenta pública, y en el año 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, una reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la



Federación, permitiendo a la Auditoría Superior de la Federación realizar auditorías a través de medios electrónicos siendo una herramienta tecnológica de información y comunicación.

No obstante refiere el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, comenta que en el año 2020, la Secretaría de la Contraloría certificó a los principales procesos en el cumplimiento de gestión de calidad conforme a la norma *ISO 2015*, permite evaluar la certificación de los principales procesos tanto sustantivos como adjetivos, resalta que en el año 2019 el Estado de México se convirtió en la primera entidad federativa a nivel nacional en obtener la certificación internacional del “*Sistema de Gestión Anti Soborno*”, también comenta que el *proceso de auditoría de responsabilidad* comprende la prevención de denuncias, resolución de procedimientos administrativos, de contraloría social y el proceso de laboratorio de análisis y verificación de calidad de materiales y obra pública.

Por otra parte a finales del año 2020, se certificó el Sistema de igualdad laboral y equidad de género conforme a la norma *025*, de igual manera se obtuvo la *certificación de 29 promotores sociales en contraloría social*, a través de un convenio que se firmó en el año 2019 con el Gobierno del Estado de Zacatecas, con el Secretario de la Función Pública, con la finalidad que al Estado de México se capacite, evalúe en casos de pandemia permitiendo implementar mecanismos necesarios para que se ejecute de manera virtual, por otra parte menciona que se les realizarán procesos de certificación a los superiores de la Secretaría de la Contraloría, a los 79 titulares que componen los órganos internos de control de las dependencias y a los órganos auxiliares del Poder Ejecutivo, el cual son las áreas de auditoría, de investigación y de responsabilidades conforme a esta norma de competencia laboral.

Resalta la labor de manera coordinada que realizó en el mes de marzo y abril de 2020, con la Maestra Leonor Quiroz en el proyecto del *Micrositio Covid-19*, el cual permitió obtener lineamientos de Transparencia Internacional, estableciendo una serie de información a la no violencia contra las mujeres, la inclusión de lenguas originarias y el Programa de Regreso Seguro, informando semanalmente la actualización de Datos Abiertos de la Adquisiciones Públicas relacionadas con la pandemia, informando que el Poder Ejecutivo y el sector central han realizado compras específicas por más de \$200,000,000 de pesos permitiendo que la Secretaría de la Contraloría lleve acciones permanentes de control y evaluación a través de inspecciones con la finalidad de cumplir con la normativa y la adecuada ejecución de los recursos públicos. Menciona que el Comité de Participación Ciudadana y las dependencias al interior del Poder Ejecutivo, al igual que la Secretaría de Salud ha permitido una coordinación de información institucional con quien ha colaborado la Secretaría de Finanzas con la finalidad que el *Micrositio Covid-19*, sea un ejercicio de utilidad pública para la sociedad civil, de igual manera resalta la colaboración que



tuvo el Estado de México en la *“Plataforma Digital Nacional”*, el cual permite una interconexión con dos Sistemas de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas y servidores públicos sancionados, siendo el resultado coordinado de acciones, reconoce la labor que ha realizado la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, respecto a su desempeño en el Secretariado Técnico en la SESNA.

Al mismo tiempo comenta que en el año 2020, se cumplió al 100% la verificación virtual oficiosa del Portal de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno Del Estado de México, permitiendo el cumplimiento de Transparencia, el cual como Entidad Federativa se llevó a cabo la *“Política Estatal Anticorrupción”*, siendo un proceso de esfuerzo entre el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador, el cual contempla 60 prioridades anexando el principio transversal de la Equidad de Género.

El Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, refiere que el *“Sistema Estatal de Fiscalización”*, es un Sistema Anticorrupción, integrado por el Órgano Superior de Fiscalización (Osfem), la Contraloría del Poder Legislativo, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y las Contralorías Municipales de los Ayuntamientos de: Toluca, Ixtapan del Oro, Atlacomulco, Villa Guerrero, Ecatepec de Morelos, Atizapán de Zaragoza y Texcoco, por lo tanto es presidido por la Titular del Osfem, la Doctora Miroslaba Carrillo, ya que su finalidad es establecer acciones y mecanismos interinstitucionales promoviendo el intercambio de información, estrategias, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos.

Así mismo informa que el próximo 28 de enero de 2021, se llevará a cabo de manera virtual la Primera Sesión Ordinaria el cual se revisarán los estatutos del Sistema Estatal de Fiscalización presentando un Informe de Gestión, dando a conocer los lineamientos de mejora en materia de fiscalización mismos que ya fueron aprobados, por su parte el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, hace un llamamiento al Comité de Participación Ciudadana para que colabore con el Sistema Estatal de Fiscalización, invitando al Licenciado Marco Antonio González Castillo para que asista a la sesión de dicho sistema, el cual permitirá que conozca los trabajos y avances realizados, con la finalidad que se pueda constituir un sistema tripartita mejorando en materia de fiscalización.

Refiere que es de suma importancia que dé a conocer los datos estadísticos de denuncias contra servidores públicos a partir del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, el cual se han generado más de 60,000 denuncias a través de la *App* de Denuncia Edomex, con la finalidad que la ciudadanía realice una denuncia responsable contemplando elementos necesarios para que la



autoridad puedan iniciar una investigación y realizar un informe de presunta responsabilidad y en consecuencia iniciar un procedimiento administrativo disciplinario, en concreto son 61,620 denuncias de las cuales 15,598 son interpuestas por la ciudadanía el cual entra en cinco rubros los cuales son: prepotencia, malos tratos, así como las deficiencias en los servicios, se han interpuesto 1,333 denuncias de dádiva, 255 por negligencia en el servicio, 255 por conflicto de intereses y por delitos electorales que se han tornado la instancia correspondiente y se han generado 3,400 procedimientos administrativos e impuesto, 2,890 sanciones, en su mayoría amonestaciones, suspensiones, inhabilitaciones y multas. De igual manera comenta que se llevaron 5,400 auditorías financieras, administrativas y de obra, así como 31,500 inspecciones que se suman al trabajo de 32,000 ciudadanos como contralores sociales que se han enfocado en revisar programas sociales.

Para finalizar su participación comenta que la labor entre el CPC y la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, permitirá una coordinación en los futuros trabajos en el combate a la corrupción y agradece la invitación a participar en la presente sesión.

En uso de la voz el Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez refiere que sería de suma importancia que el Licenciado Marco Antonio González asista a la Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual permitirá una coordinación y una comunicación entre el ejercicio de verificación de cuentas permitiendo la participación de la ciudadanía en representación del CPC, en consiguiente felicita al Mtro. Javier Vargas por su ardua labor como Secretario de la Contraloría del Estado de México.

En respuesta el Licenciado Marco Antonio González comenta que asistirá a la Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Fiscalización, el próximo 28 de enero de 2021, el cual menciona que en el 2018 en coordinación con el Secretario de la Contraloría, han mantenido una estrecha comunicación permitiendo oportunidades de manera conjunta a favor del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Maestra Guadalupe Olivo Torres informa que la *App de Denuncia Ciudadana*, es una herramienta tecnológica que se puede utilizar de manera fácil y rápida permitiendo que la ciudadanía haga uso de ella, al igual le congratula que su colega la Mtra. Leonor Quiroz realice la difusión de una “Denuncia Responsable” permitiendo que la sociedad civil conozca la labor que realiza el CPC.

La Maestra Leonor Quiroz comenta respecto al reporte del *Word Justice Proyec* de 2019-2020, ya que refiere que es alarmante que el Estado de México ocupe el lugar número 27 en el *Índice de Estado de Derecho*, así como la Ciudad de México ocupa el lugar número 28, y el Estado de



Guerrero ocupa el último lugar siendo el número 32, el cual manifiesta que no existen cambios o mejoras para el Estado de México y comenta que sería relevante que se incluya en el Programa de Trabajo del Comité Coordinador y del CPC, los temas de Estado de Derecho y Combate a la Corrupción, permitiendo analizar *el Índice de Estado de Derecho* enfocado en materia anticorrupción, así como el cumplimiento regulatorio libre de corrupción, acto seguido refiere que el CPC realizará la difusión de Denuncia Ciudadana a través de la televisora *TV Mexiquense* con el objetivo de invitar a la ciudadanía para que realicen una “Denuncia Responsable”, y concluye su participación agradeciendo al Maestro Javier Vargas su asistencia en la presente sesión.

Al mismo tiempo el Licenciado Marco Antonio Gonzales Castillo y el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, reafirman la labor manera conjunta reiterando la importancia de realizar trabajos coordinados para reforzar el Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el octavo punto del orden del día.

9. Continuando con el noveno punto del Orden del Día, referente Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia no se tiene por agotado.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con doce minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 13 de enero de 2021.

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO**  
**(RÚBRICA)**

**C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES**  
**(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de enero de 2021